

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TPAUDITEC CONSULTORES CIA. LTDA.
REALIZADA EL LUNES 22 DE ABRIL DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, 22 de Abril del 2019, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Diego de Almagro E8-06 y Pedro Ponce Carrasco, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TPAUDITEC CONSULTORES CIA. LTDA.

Se encuentran presentes Yandry Santiago Torres Molina y Felipe David Paredes Hurtado, cada uno por sus propios y personales derechos; quienes en su conjunto representan la totalidad del capital social de la Compañía. La junta es presidida por el Presidente de la Compañía Yandry Santiago Torres Molina y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Felipe David Paredes Hurtado.

El presidente de la junta dispone que el secretario compruebe el quórum reglamentario.

Luego de la constatación correspondiente, el secretario establece que el quorum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento de capital social de la Compañía TPAUDITEC CONSULTORES CIA. LTDA., conforme el siguiente cuadro:

Identificación	Socios	Porcentaje Participación	Capital Suscrito	Capital Pagado
1710556661	Yandry Santiago Torres Molina	70%	280.00	280.00
1716878721	Felipe David Paredes Hurtado	30%	120.00	120.00
	Total	100%	400.00	400.00

Una vez que la Junta General Extraordinaria de Socios se declara legalmente instalada, procede a deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que fueron oportunamente señalados como orden del día en la convocatoria que el Gerente General de la Compañía, amparado en los artículos 116, 119 y 124 de la Ley de Compañías, y en concordancia con lo dispuesto en el respectivo estatuto social:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Lectura y aprobación del acta respectiva.

Leídos que fueron los puntos del orden del día se procede a efectuar la sesión bajo los siguientes parámetros de discusión:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Felipe David Paredes Hurtado, y procede a dar lectura de su informe sobre los negocios y actividades desarrollados por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2018, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraba en conocimiento, exhibido y a disposición de los socios en el domicilio principal de la Compañía quince días antes de la celebración de la presente junta, como lo reconocen expresamente todos los socios asistentes. Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los socios asistentes, por unanimidad del capital social, la Junta General Extraordinaria de la Compañía TPAUDITEC CONSULTORES CIA. LTDA. resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2018.

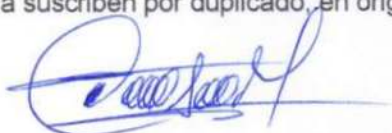
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiero y el estado de Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma nuevamente la palabra el Gerente General de la Compañía, Felipe David Paredes Hurtado, y procede a dar lectura del Estado de Resultado Integral y el Estado de Resultado Integral de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2018, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraban en conocimiento, exhibidos y a disposición de los socios en el domicilio principal de la Compañía quince días antes de la celebración de la presente junta, como lo reconocen expresamente todos los socios asistentes. Terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los socios asistentes, por unanimidad del capital social, la Junta General Extraordinaria de la Compañía TPAUDITEC CONSULTORES CÍA LTDA. resuelve aprobar en todas sus partes el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3. - Lectura y aprobación del acta respectiva.

Sin tener más que resolver se declara un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente. Transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el presidente de la junta dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada.

Siendo las 16H30 (Doce horas) se declara terminada la presente sesión y para constancia los socios la suscriben por duplicado, en original y copia de igual tenor.



Yandry Santiago Torres Molina
CI No. 1710556661
Socio / Presidente / Presidente de la Junta General



Felipe David Paredes Hurtado
CI No. 1716878721
Socio / Gerente General / Secretario